

**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021**  
**COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**Sesión Ordinaria N° 20**

Fecha : Miércoles 11 de noviembre de 2020  
Hora : 11:00 horas  
Modalidad : Sesión Virtual Plataforma Microsoft Teams

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

**II. DESPACHO**

**III. INFORMES**

**IV. PEDIDOS**

**V. ORDEN DEL DÍA**

- 5.1. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 4476/2018-CR y 5482/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica la Ley 27728, Ley del Martillero Público, a fin de autorizar los remates públicos a cargo de los martilleros públicos, a través de medios electrónicos u otros similares.
- 5.2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 3104/2017-GL, en virtud del cual se modifica la Ley 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, para establecer medidas cautelares de emisión masiva por medio de sistemas informáticos y dicta otras disposiciones respecto a la ejecución coactiva de infracciones a las normas de tránsito y transporte terrestre.
- 5.3. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2481/2017-CR, 2949/2017-PE, 4415/2018-CR, 5050, 5556 y 5557/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el Código Penal, el Código Procesal Penal y la Ley 28950, Ley contra la trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, con la finalidad de sistematizar los artículos referidos a los delitos de trata de personas y de explotación, y considerar estos como Delitos contra la Dignidad Humana.
- 5.4. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5493/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley para la prevención, sanción y erradicación de la discriminación étnico-racial.
- 5.5. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5134/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que modifica el Código Penal estableciendo la cadena perpetua para los altos funcionarios señalados en el artículo 99 de la Constitución Política del Perú por la comisión de delitos de corrupción de funcionarios públicos.

- 5.6. Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 454, 483, 1617/2016-CR, 3430/2018-PE, 3580, 3677/2018-CR, 4930, 6218 y 6219/2020-CR, en virtud del cual se propone la Ley que implementa los principios de meritocracia, transparencia, democracia, eficiencia, integridad, publicidad y representatividad en el Poder Judicial.

—o0o—